



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



DET  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz



VERACRUZ  
ME LLENA DE ORBULLO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.

**PROTOCOLOS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y ACCESO Y ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA.**

**OBJETIVO.**

La seguridad y la integridad física de la comunidad Universitaria y sus visitantes es uno de los intereses primordiales de nuestra institución.

Los siguientes lineamientos tienen como finalidad informar al personal, alumnos y visitantes los procedimientos del control de acceso a las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora campus k.m. 2.5 carretera Gutiérrez Zamora - Boca de Lima y campus BIS.

Como parte de nuestro sistema de Gestión de la Calidad se ha brindado atención en la accesibilidad de los entornos en nuestra casa de estudios, desde el convencimiento a que la accesibilidad del mismo es un requisito primordial para la posibilidad de que cualquier persona, llámese empleado, alumno, visitante incluyendo pero no limitado a personas con discapacidad, puedan tener acceso a las instalaciones y/o desempeñar un trabajo en específico.

El éxito de este objetivo se basará en la cooperación de todos los miembros de la familia universitaria así como el respeto, y aplicación a los protocolos y procedimientos.





## ALCANCE .

El grupo beneficiado por estos procedimientos son tantos miembros de la comunidad universitaria como visitantes que ingresan de manera peatonal o dentro de un vehículo incluyendo a personas con discapacidad.

Se entiende como miembros de la comunidad universitaria, alumnos, egresados, docentes y personal administrativo.

Se entiende por visitantes, padres de familia, aspirantes, proveedores, representantes de empresas, y/u otras instituciones, mensajeros entregando paquetería y/o mercancía entre otros.

Se considera como persona con discapacidad de acuerdo a la CIDD (Clasificación de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías) de la OMS (Organización Mundial de la Salud) al el ser humano con necesidades especiales que necesita de asistencia y apoyo especial para lograr un objetivo físico.

Así mismo, los protocolos aquí designados aplican a todas las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora incluida pero no limitada a los diferentes campus, edificios, oficinas y/o talleres.





## ACCESO AL CAMPUS BOCA DE LIMA.

La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora Campus Boca de Lima cuenta con un acceso único a sus instalaciones a través de una rampa de desaceleración que termina en la entrada principal la cual cuenta con una caseta para los guardias de seguridad los cuales verifican si la o las personas dentro del vehículo a ingresar a las instalaciones son visitantes, personal o alumnos.

**ESTACIONAMIENTO:** El campus Boca de Lima cuenta con un estacionamiento localizado en la parte sur del edificio principal el cual tiene piso asfaltado, dicho estacionamiento se divide en 3 secciones:

**PRIMERA SECCIÓN:** Esta sección cuenta con una capacidad para 45 unidades y está destinada para personal administrativo y académico del campus así mismo cuenta con un cajón para el área de carga y descarga y 3 cajones para personas con discapacidad.

**SEGUNDA SECCIÓN:** Esta sección cuenta con una capacidad para 30 unidades y está destinada para los alumnos de la universidad, así mismo cuenta con una sección de 4 cajones que esta designado exclusivamente para motocicletas.

**TERCERA SECCIÓN:** Esta sección cuenta con una capacidad para 20 unidades y esta designada para los alumnos de la universidad.





**ESTACIONAMIENTO DE VISITANTES:** Adicionalmente el campus Boca de Lima cuenta con un estacionamiento para personas que no son miembros del campus y vienen a tratar asuntos ya sea asuntos oficiales o de carácter privado, este estacionamiento se encuentra dentro de las instalaciones en el área del suroeste del campus, la capacidad vehicular para esta área es de 15 unidades.

**ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES:** Dentro de la primera sección del estacionamiento en el lado sur del edificio se cuentan con tres espacios disponibles para personas con discapacidad, estos espacios se encuentran a un costado de la rampa de acceso para las mismas personas. Esta rampa se desplaza desde la base del estacionamiento de la primera sección aproximadamente 20 metros y consta de tres descansos en el trayecto y termina en el exterior del segundo nivel del edificio.

#### **ACCESO AL CAMPUS BIS.**

La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora campus BIS cuenta con dos accesos a sus instalaciones. La primera y principal se encuentra en el lado noreste del edificio a través de puertas dobles. La segunda entrada se encuentra en un costado del edificio del lado este a través de un portón de metal corredizo para el acceso a equipos pesados y mobiliario.

#### **ESTACIONAMIENTO.**

El campus BIS cuenta con un estacionamiento localizado en el noreste del edificio el cual tiene piso de concreto. Este estacionamiento cuenta con capacidad para 12 unidades y está destinado para personal administrativo y académico, también cuenta con dos cajones destinados a motocicletas.





**ESTACIONAMIENTO DE VISITANTES:** Adicionalmente el campus BIS cuenta con un estacionamiento para personas que no son miembros del campus y vienen a tratar ya sea asuntos oficiales o de carácter privados, dicho estacionamiento se encuentra ubicado en el lado este del edificio y cuenta con espacio para tres unidades.

**ACCESION PARA PERSONAS CON DICAPACIDAD:** Dentro del estacionamiento principal en el lado noreste del edificio se cuenta con un espacio disponible para personas con discapacidad, dicho estacionamiento se encuentra a un costado de la rampa de acceso para las mismas personas. Esta rampa se desliza desde la base del estacionamiento de la primera sección aproximadamente 6 metros y terminan en la entrada principal del edificio.





## PROTOCOLO DE HIGIENE.

- Mantener los edificios de la Universidad limpios y ordenados en todo momento.
- El alumno y el personal docente deben portar el uniforme de manera alineada y limpia en todo momento así como reflejar una imagen personal decorosa dentro de la institución.
- Las instalaciones Sanitarias se mantendrán limpias en todo momento, dentro de los baños se incluirán instrucciones para un lavado de manos adecuado.
- La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora cuenta con recipientes abastecedores de gel-antibacterial ubicados en pasillos del plantel, oficinas y lugares estratégicos para su correcto uso.
- Fomentar hábitos de higiene dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora.





## PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y ACCESO.

La Universidad cuenta con un equipo de guardias de seguridad contratados por el servicio privado de nombre IPAX, estos oficiales se encuentran en puntos estratégicos dentro del campus vigilando y salvaguardando la integridad física y los bienes inmuebles y seguridad dentro de todo aquel dentro del plantel.

- Los guardias de IPAX se encuentran en puntos estratégicos designados por el área de Protección Civil.
- El Campus UTGZ Boca de Lima se encuentra circulado al frente de las instalaciones en el lado oeste por una protección de ladrillo y cemento. En lo que concierne al resto del perímetro se cuenta con malla, tubo y posteriorio de madera y alambre de púas.
- Todo invitado o visitante a la institución debe de pasar por dos filtros de seguridad, uno al llegar al campus y otro al ingresar al edificio principal.
- El primer filtro es una caseta de vigilancia en la sección suroeste del campus, en este filtro el visitante debe identificarse con el oficial y comunicar a que departamento desea acceder, posteriormente el guardia se comunica por radio con el puesto de vigilancia dentro del edificio para que el visitante sea anunciado al departamento correspondiente.
- El segundo filtro es un puesto de mando en la entrada principal al edificio, en este punto el guardia de seguridad pide al visitante que deje a resguardo una identificación oficial vigente (credencial de elector, credencial de estudiante, licencia o pasaporte) posteriormente el guardia le entrega al visitante un gafete (visitante, prensa, informes o invitado especial) para que al ingresar pueda ser identificado por la comunidad estudiantil y por el personal administrativo y se le brinde el trato digno al visitante.





- Los guardias deben verificar que los alumnos y el personal docente y administrativo ingresen al campus portando el uniforme y gafete debidamente. Todo esto de acuerdo al reglamento interno de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora.
- Dentro de la institución está estrictamente prohibido que sea introducido cigarrillos, bebidas embriagantes y sustancias alucinantes. De la misma manera está controlada y en su caso restringido, el uso de gorra, sombrero y lentes oscuros.
- En el caso de visita de algún padre o tutor hacia un alumno o maestro, se le notifica al departamento correspondiente para confirmar la identidad del visitante.
- En caso de encontrar objetos pertenecientes a alumnos y/o maestros dentro de las aulas o instalaciones del campus por personal de limpieza, este debe de reportar de inmediato dichas pertenencias con el guardia en turno, para posteriormente devolverlas a su legítimo dueño.
- Se cuenta con una bitácora de sucesos que ocurren dentro del plantel. De la misma manera se cuenta con un registro de visitas en el cual sin excepción todo visitante que no sea miembro de la comunidad universitaria debe registrarse.
- Se cuenta con un documento de parte de novedades, cuando existe algún tipo de incidente dentro del edificio.







## PROTOCOLO DE ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Con base a la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación y en apego a nuestro sistema de gestión de la calidad se ha creado el siguiente protocolo de asistencia a personas con discapacidad:

- Al momento de la llegada del visitante con discapacidad el guardia que se encuentra en la caseta de seguridad dará el aviso por radio al guardia que se encuentra en el puesto de mando dentro del edificio principal.
- Inmediatamente se dará aviso al encargado del departamento de protección civil el cual activa este protocolo.
- Se le indica al visitante en donde debe de estacionar su vehículo para ser asistido por el personal asignado. En caso de que el visitante arribe en taxi se le permitirá a la unidad el acceso hasta el área designada para el desembarco del visitante.
- Los miembros de la unidad interna de protección civil asistirán al visitante a subir por la rampa para personas con discapacidad ya sea por medio de una silla de ruedas proporcionada por la universidad o propia del visitante.
- Se acompañara y auxiliara al visitante hasta donde desea acceder esto por la puerta de emergencia ubicado en el primer nivel del edificio Boca de Lima.
- En caso de que el visitante sea un alumno se le auxiliara a llegar hasta su salón de clases, laboratorio o polivalente. Así mismo se debe de proporcionar al departamento de protección civil el horario de clases del alumno para preparar al brigadista para asistir al alumno en la movilización entra aulas, laboratorio, polivalentes y/o al final del día escolar hasta su vehículo.





## DEFINICIONES DE DISCAPACIDAD.

### DISCAPACIDAD VISUAL.

Se considera discapacidad visual a cualquier alteración del sentido de la vista, pudiendo ser esta total o parcial, así se distingue entre ceguera (pérdida total de la visión) y deficiencia visual (pérdida parcial). Para entender la realidad que entraña esta discapacidad basta tener en cuenta que a través del sentido de la vista obtenemos el 80% de la información del mundo exterior.

10

### DISCAPACIDAD AUDITIVA.

El colectivo de personas con sordera es un grupo muy heterogéneo en el cual la discapacidad incide en la construcción de identidades sociales diferenciadas.

Se puede definir a las personas con sordera como aquellas que tienen una pérdida auditiva, en mayor o menor grado, desde sordera profunda a sordera leve o moderada (hipoacúsicos), y encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación.

Más allá de la consideración de la sordera simplemente como anomalía de una función sensorial, la sordera desemboca en una forma deferente de percibir y de vivir en el mundo, siendo la lengua de signos (LS) una de las principales respuestas que las personas dan a su propia situación, una importante aportación que contribuye a la diversidad cultural de la especie humana.

### DISCAPACIDAD FÍSICA.

Una discapacidad física es aquella en la que aparecen limitaciones en la ejecución de movimientos, sin importar el desencadenante de estos problemas (cerebral, muscular, etc.). Según la causa o el grado de la discapacidad, además de los movimientos pueden existir afectación de áreas como el lenguaje o la manipulación de objetos. Este tipo de discapacidad sin embargo no tienen por qué interferir en los procesos de cognición y aprendizaje, aunque es cierto que suele haber que en muchos casos son más lentos, como expresión escrita, expresión oral, etc.





A pesar de que solemos asociar discapacidad con silla de ruedas, hay que tener en cuenta que no todos la usan, ya que también pueden valerse de muletas, bastones o incluso no necesitar ningún tipo de apoyo en ese aspecto.

También incluimos en este tipo de discapacidad a las personas con una enfermedad crónica, que les obliga a asistir a tratamientos, revisiones, etc. Impidiendo en unas ocasiones una asistencia regular a clases o trabajo, prácticas y demás responsabilidades.

### **IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN.**

La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora proporciona a toda la comunidad universitaria las siguientes credenciales:

**GAFETE OFICIAL PARA EMPLEADOS:** Este tipo de identificación es asignada a través del departamento de Recursos Humanos a todo aquel empleado que labora ya sea como docente, personal administrativo, personal de intendencia y personal de mantenimiento.

**CREDCIAL ESTUDIANTIL:** Este tipo de identificación es asignada a través del servicio de Biblioteca a todos los alumnos de la institución.

**GAFETE DE VISITANTE NIVEL 1 (COLOR AMARILLO):** Este tipo de identificación será asignada por el departamento de Vigilancia a todo aquel estudiante y maestro de otras dependencias educativas que visiten las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora en visitas grupales y promocionales así como actividades deportivas. Este gafete permitirá el acceso a las áreas previamente establecidas por el departamento de Vinculación y aprobadas por Rectoría.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación



DET  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz



VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORSULLO

**GAFETE DE VISITANTE NIVEL 2 (COLOR VERDE):** Este tipo de identificación será asignada por el departamento de vigilancia a todo aquel ciudadano que visite las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora con aspiraciones a inscribirse a esta máxima casa de estudios y a padres de familia que requieren algún tipo de información. Este gafete permitirá el acceso a las áreas de Servicios Escolares, Aulas designadas para el examen de nuevo ingreso (EXANI) Y Departamento Psicopedagógico para entrevistas posteriores al examen.

**GAFETE VISITANTE NIVEL 3 (COLOR MORADO):** Este tipo de identificación será asignada por el departamento de Vigilancia a todo aquel mensaje que visite las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora para entrega de documentos oficiales como correspondencia y/o paquetería. Este permitirá el acceso única y exclusivamente a las áreas de entrega de la documentación o paquetería correspondiente.

**GAFETE VISITANTE NIVEL 4 (COLOR AZUL):** Este tipo de identificación será asignada por el departamento de vigilancia a toda aquella persona con discapacidad que visite las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora por razones oficiales y/o escolares. Este gafete activa el protocolo de asistencia a personas con discapacidad para el fácil acceso a las áreas de interés del visitante.

**GAFETE VISITANTE NIVEL 5 (COLOR ROJO):** Este tipo de gafete será asignado por el departamento de vigilancia a todo aquel ciudadano que visite las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora por asuntos de carácter periodístico ya sean sesiones fotográficas, entrevistas y/o reportajes.





**GAFETE VISITANTE OFICIAL (COLOR NARANJA):** Este tipo de identificación será asignada por el departamento de vigilancia a toda aquella personalidad que visite las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora por asuntos oficiales y eventos importantes. Este gafete permitirá acceso a todas las áreas de la universidad.

Todos estos gafetes son de uso personal por lo que está prohibido ceder o prestar dichas identificaciones a terceros.

